



**15ª SESIÓN DE TRABAJO DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN
DERECHOS DE LA POBLACIÓN LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, TRANSGÉNERO, TRAVESTI E INTERSEXUAL**

**MINUTA DE ACUERDOS
REUNIÓN DE TRABAJO**

Calle General Prim # 4, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CP 06010, Ciudad de México
14 de noviembre de 2017

De conformidad con el numeral 12 de los Lineamientos de Operación de los Espacios de Participación del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; se emite la presente Minuta de Acuerdos, la cual se conforma de los siguientes elementos:

1. Participantes

Núm.	Institución	Nombre	Cargo
1	Centro Comunitario de Atención a la Diversidad Sexual	Araceli Saldívar Castro	Asesor jurídico
2	Opción Bi	Jorge Yañez López	Coordinador General
3	Prodiana A.C.	Norma E. Sandoval Muro	Coordinadora General
4	INMUJERES CDMX	Ma Wgendolyne López Crespo	Líder de proyecto
5	Tribunal Justicia Admin. (antes Contencioso Administrativo)	Graciela Marichi	Derechos Humanos y Género
6	DCDH SSPCDMX	Beatriz Alonso Sánchez	Subdirectora de Cultura y DH en SSPCDMX
7	SSPCDMX	Eduardo Vázquez	Administrativo
8	Del. Venustiano Carranza	Rosalía Reyes	Trabajo Social
9	TECDMX Tribunal Electoral CDMX	Aída Araceli	Enlace DDHH
10	Oficialía Mayor	Iliana Vázquez	Coord Diseño y Metodología
11	DGIS - SEDESO	Idalia Ríos Lara	Oficina Diversidad Sexual
12	Del. Miguel Hidalgo	Iztel D. Echevarría Aguilar	Enlace PDHCDMX
13	Del. Iztapalapa	Karina Vega Cardona	JUD de Diversidad
14	JLACADMX Junta Local Concil. Adm	Mario Alejandro Carmona Miller	Sub-director Jurídico
15	Del. Miguel Hidalgo	Ana Lilia Orta Rosales	Abogada
16	STyFE Secretaría de Trabajo y Fomento al Trabajo	Isidro Ramos	Asesor
17	Gabriel Vargas	Asamblea Legislativa	DDHH

La sesión de trabajo inicia en tiempo de las 10:15 a.m. y se plantea el objetivo de la sesión que tiene que ver con dar seguimiento a la implementación de la estrategia 583 y 584. Se abren comentarios en Temas Generales sobre la 586 (asiste Sub-dirección de capacitación SSPCDMX) y estatus de la iniciativa 576 y 579 con enlace Asamblea Legislativa.

Agenda de trabajo

Estrategia 586

Desde la Sub-dirección de Cultura y DH en SSPCDMX, Beatriz Alonso, informó respecto al calendario de las capacitaciones “extraordinarias” y dijo que ese ciclo ya está cerrado y los contenidos actuales no tienen que ver con LGBTTTI para asistir a las capacitaciones. Pregunta de qué manera puede medirse el impacto del protocolo o cuál va a ser el mecanismo. OPCIÓN BI, entrega un documento al respecto, lo comparte en la sesión vía usb y se proyecta a todas y todos los participantes. Y responde que “irá más encaminado al impacto en la ciudadanía, en la población, en cuanto a si se tiene después de 4 años algún efecto en la reducción de denuncias y no en el instrumento en sí del protocolo.

Acompaña a este argumento, a los puntos 3 y 5 de acuerdos de la minuta del 1.11.17, sobre compartir contenidos de formación y hacer énfasis en la **sensibilización en población LGBTTTI** y de actualización de lenguaje como, por ejemplo: nombrar “grupos de atención prioritaria” y no vulnerables, como se maneja en la Constitución política.

Iliana Valdez de Oficialía Mayor, comenta sobre la duración y el horario en los que se realiza la capacitación y que se integren los temas y se verifique si existe idoneidad con los horarios y estructura del curso, para que sí exista un aprendizaje significativo y en definitiva, una mejora en el proceso de la sensibilización. SSPCDMX, responde que es un tema de operatividad y los horarios se complejizan porque van saliendo la mayoría de servicio o velada y se incorporan a las capacitaciones desde las 7 a las 15pm, se ha tratado de que no exista tanta teoría y más metodología vivencial y técnicas sensibles al grupo población.

Respecto al trabajo de orientación e implementación de la 586, no van a realizarse los términos de referencia y no va a realizarse la evaluación del protocolo, sino que el impacto va a medirse en términos de impacto en la población.

Estrategia 583 y 584

Desde **Tribunal Superior de Justicia**, Ruth López, informó telefónicamente que no tenía avances respecto a la minuta del 4 de Julio y continuaba con el protocolo de perspectiva de género y al finalizarlo iniciarán con el de LGBTTTI y su publicación. Desde la nueva representación de enlace de DDHH **TECDMX Tribunal Electoral CDMX** (Aída Romero), nos comunica que se reincorpora al espacio por primera vez y mantendrá contacto y trasladará a su tribunal las acciones que desde el espacio y las estrategias se están llevando a cabo y solicita acompañamiento. Desde el **Tribunal Justicia Administrativa** (antes Contencioso Administrativo) Graciela Marichi nos informa de su situación como enlace único, también primera vez en el espacio de LGBTTTI y del inicio de sus acciones para la implementación en enero 2018. Desde la **Junta Local de conciliación y arbitraje** JLCACDMX (Mario Alejandro Miller), comunica que se ha realizado ya un protocolo, titulado: “*Protocolo de Actuación para la Impartición de Justicia dirigida a la Comunidad LGBTI*”, que tuvo el apoyo de Fundación Arco Iris, Gaviota y otras, que forman parte de ILGA¹. Alejandro M. informará al espacio sobre el estatus jurídico del protocolo elaborado por su institución.

Nos muestra el documento en copia escrita a las personas participantes, no se adjunta copia digital.

Respecto al protocolo, se realizan comentarios sobre el acrónimo LGBTI y no LGBTTTI en el título, existiendo intervenciones de Opción Bi, coordinación del espacio, Pro-Diana, DGIS, Inmujeres, Delg. Iztapalapa a favor de incluir las 2 TT, (Travesti y Transgénero) y realizando la invitación a la JLCACDMX a que pueda someterse a revisión en el espacio y pueda incorporar lenguaje más inclusivo como el que determina la Declaración de Ciudad Amigable y a que pueda conocer el **Protocolo Interinstitucional de Atención para las Personas LGBTTTI**, que se realizó a través de la Red Interinstitucional de Atención para la Diversidad Sexual (RIADS), aclarando desde DGIS – RIADS que éste documento no es el final ya que se ha modificado varias veces por parte de Consejería Jurídica y De Servicios Legales y por el Área Jurídica de la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social.

Estrategia 576 y 579- Iniciativa AL

Gabriel Vargas informa que enviará el borrador con las últimas incorporaciones, tentativo la última semana de Noviembre (del 27 al 1). Resalta otras fechas tentativas el día martes 5 o jueves 7 diciembre (días asignados a ordinarias) para leer en la asamblea que es “una iniciativa del espacio de participación del Pdhcdmx”. Gabriel Vargas (AL) hace la invitación a asistir a la sesión ordinaria y remarca que es importante **presentarse como espacio de manera institucional** y que lo conforman instituciones, osc,s y espacios de participación.

¹ <http://ilga.org/es/>

PRO DIANA (Norma M.) consulta si nos vamos a reunir antes de subir la iniciativa y Gabriel Vargas explica que después de presentarla, citarán como mesa de trabajo, después pasará a aprobación y dictaminadora. La idea es que suba a dictaminadora en este período actual y contar con un tiempo de 30 días y con anterioridad preveer cualquier obstáculo. Recomienda invitar a la compañera del espacio de Consejería Jurídica: Adriana Lecona (enlace en RIADS). OPCIÓN BI (Jorge Y.) comenta que se esperaban avances en octubre y desde AL, se responde que el retraso fue por los acontecimientos del sismo del 19S (hubo daños en dependencias) y la elección de Ombudsperson en la CDMX.

2. Acuerdos tomados

1. Desde la coordinación del espacio LGBTTTI, se va a enviar el insumo que hace referencia al documento facilitado por OPCIÓN BI (Jorge Y.) titulado: *"Documento para balance sobre el impacto del Protocolo de Actuación Policial de la SSPCDMX para preservar los DH de las personas que pertenezcan a la comunidad LGBTTTI"* (estrategia 586). Adjunto a la minuta
2. El ente "Junta Local de conciliación y arbitraje JLCACDMX", informará al espacio sobre el estatus jurídico del protocolo elaborado por su institución: *Protocolo de Actuación para la Impartición de Justicia dirigida a la Comunidad LGBTI*.
3. SSPCDMX a través de sus enlaces en el espacio y de la sub-dirección de capacitación, cultura y dh, informará de la reanudación de sus actividades de capacitación en contenidos LGBTTTI 2018, para realizar una propuesta que incluya asistir y calendarizar previamente alguna acción de diseño y/o contenidos de manera conjunta para instructores/as a través del espacio y osc,s.
4. Queda acordada la **sesión ordinaria para martes 28 noviembre**.

Observaciones: se pregunta al espacio la posibilidad de reunirse el **martes 21 de noviembre** para preparar la sesión ordinaria del 28 y avanzar en los posibles pendientes de las estrategias en orientación y seguimiento participativo. Se recibirán las confirmaciones vía correo electrónico.

Contacto: Adela Ruiz | ep.adelarb@gmail.com